

Yo, José Vicente Torres Toro, Venezolano, titular de la Cedula de Identidad N° 7.940.172, he decidido presentar mi postulación previo cumplimiento de los requisitos de ley, como candidato principal nominal en la circunscripción electoral número 1 por la opción de la Mesa de la Unidad Democrática y en el mismo me propongo dentro de mi plan de gestión lo siguiente: lograr que el municipio Aricagua sea un espacio para el progreso donde se promuevan soluciones a los problemas que se ha diagnosticado a través del plan de desarrollo municipal yendo sobre todo a los más necesitados todo a través de la organización para el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades, para ello me propondré una legislación acorde con cada problemática y así lograr con dicha base jurídica que se regule, se promueva la convivencia vecinal y el desarrollo integral del Municipio, como concejal electo en este municipio me apegare con propiedad a las competencias que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley del Poder Público Municipal me asigna como funciones y basado en ellas planificar y gestionar con certeza las soluciones que los habitantes de este noble pueblo aricagüense esperan.

Como hombre demócrata me comprometo ante ustedes a defender un municipio democrático y descentralizado, buscando con eficiencia enfrentar los problemas cotidianos de los pobladores y para ello mi gestión estará guiada por:

- ❖ Legislar en materia de los servicios públicos y de los programas sociales para buscar un mejor funcionamiento de los mismos, contribuyendo con ello

a mostrar un municipio modelo para la convivencia, la participación y el progreso.

- ❖ Ejercer una legislación tomando en cuenta la participación e inclusión de los vecinos para la solución al problema de la inseguridad, buscando que se actué con diligencia y eficacia en la prevención y solución de los conflictos.
- ❖ Buscare diferentes alternativas para lograr un mejor desarrollo económico local y una economía social sostenible para mejorar los ingresos de los habitantes.
- ❖ Ejercer el control de la gestión Municipal para lograr un eficiente manejo de los recursos fiscales, una ampliación de los ingresos propios donde la transparencia y la rendición de cuentas nos den la confianza del noble pueblo aricagüense.
- ❖ Impulsare la cooperación entre las diferentes instituciones nacionales, estatales que hacen vida dentro del Municipio para lograr un Municipio de paz.
- ❖ Asumiré como norte el presupuesto participativo para que sea este el instrumento de incidencia en la toma de decisiones y así se facilita la participación de los ciudadanos en la asignación de los recursos y un mejor funcionamiento de los servicios públicos.
- ❖ Auspicicare que al consejo local de planificación pública se le dé la importancia que le corresponde como órgano encargado de la planificación

del municipio, afín de lograr una participación armónica entre el poder ejecutivo, las comunidades organizadas y grupos vecinales en el desarrollo de nuestro Municipio Aricagua.

- ❖ Canalizare propuestas a través del Concejo Municipal para que se den cabildos abiertos, asambleas de ciudadanos o consultas públicas a instrumentos jurídicos municipales, para así darle cumplimiento a lo previsto en la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y con ello lograr la inclusión de los habitantes en la gestión pública municipal.
- ❖ Auspiciare que desde el Consejo Municipal se le preste especial atención a la información sobre la contratación de obras y servicios, y el avance en la ejecución de los proyectos del plan de inversión anual.
- ❖ Fomentare iniciativas para que el Municipio ofrezca condiciones a los inversionistas y emprendedores de la economía privada y de la economía social, para que puedan desarrollar actividades que generen empleos de calidad y seguridad de ingresos logrando con ello un Municipio productivo y de progreso.